

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **10:06 horas del día viernes 29 de marzo del año 2019**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal.-----
2. C. Josè Antonio Márquez López, Síndico Municipal.-----
3. C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez, Regidora. -----
4. C. Víctor Noé Lucio González, Regidor.-----
5. C. Porfiria Medina Romero, Regidora.-----
6. C. Ma. Del Refugio González Ulloa, Regidora. -----
7. C. Manuel Ramírez Rodríguez, Regidor. -----
8. C. Carlos Darwing Robles Tonche, Regidor.-----
9. C. Anabel Delgado Olivares, Regidora.-----
10. C. Ricardo González Muñoz, Regidor.-----
11. C. Erika Nataly Ruiz Verdín, Regidora. -----

Secretario General.- Estando presentes los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

-----**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-
- V. Discusión y en su caso aprobación de iniciativa para aceptar las recomendaciones 1/2014 y 2/2014, emitidas por el OBSERVATORIO CIUDADANO PARA LA GESTION INTEGRAL DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO.-----

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

VI. Discusión y en su caso aprobación para celebrar contrato de comodato con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para trabajar con el Programa de Módulo de Maquinaria en el Municipio.-----

VII. Asuntos Generales.-----

VIII. Cierre de la sesión. -----

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.- Aprobado por Unanimidad. -----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad -----

-----**V. Quinto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación de iniciativa para aceptar las recomendaciones 1/2014 y 2/2014, emitidas por el OBSERVATORIO CIUDADANO PARA LA GESTION INTEGRAL DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO.-----

Presidente Municipal.- Buenos días a todos los miembros del Ayuntamiento, en este punto lo que se propone al Ayuntamiento es que si están de acuerdo aceptemos las recomendaciones que nos hace el Observatorio Ciudadano para la Gestión Integral de Aguas para el Estado de Jalisco.

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

El Observatorio Ciudadano es un órgano de la sociedad civil, que a partir de la relación del proyecto de la presa el zapotillo ha estado muy actuante y vigilante del uso del agua, tanto las aguas superficiales como las aguas subterráneas, porque la región, nuestra región tiene desde hace años, desde el decreto del 98, o no recuerdo, una veda para extraer agua de aguas profundas o aguas subterráneas y pareciera ser una contradicción que teniendo vedada nuestra región para extraer agua, pues nuestra misma región vaya a servir como depósito de agua, que luego va a ser procesada y trasladada a otro Estado, sin la información debida respecto a la capacidad de captación, sin la información debida también respecto a la distribución de esa agua y la manera en que vamos a ser beneficiados también en ese depósito de agua, porque si se hace un depósito tan grande de agua en el zapotillo, pues eso va a afectar tarde o temprano también los depósitos de agua con los que nosotros nos abastecemos. Entonces tienen ya todo un estudio que se ha realizado por algunos años además de las cuestiones sociales, las cuestiones técnicas hidrológicas de afectación que tuviera nuestra zona, viene en el estudio que nos manda el Observatorio, y bueno, nos propone llevar a cabo medidas precisamente en el cuidado del agua y un poco en la restricción del avance del proyecto en tanto no se planifique la participación del Municipio y qué es lo que concretamente nos está recomendando el Observatorio, y bueno, que tratándose de reglamentación Municipal, ¿Cuál es ésa? Pues la que tiene que ver con el cambio de uso de suelo con los permisos de construcción, el ducto o en todo caso las servidumbres de paso en donde el Municipio sea propietario de los predios, pues que todo esto lo detengamos en cuánto a su tramitación hasta en tanto no haya una determinación clara de la distribución del agua, porque el estudio hidrológico que ellos realizaron, pues determina o da como resultado, que no hay suficiente agua para abastecer a la zona Metropolitana de Guadalajara, a Guanajuato y también a nuestra región, entonces alguien va a tener que quedarse sin agua. Algunas de estas 3 regiones que les estaba platicando, o León o la zona Metropolitana o los Altos de Jalisco, y entendemos con claridad que nosotros estamos en la búsqueda de defender el agua para nuestra región, pues en tanto no se aclare esto creemos conveniente también no avanzar con los tramites del ducto, que además, debo decir, ahorita están suspendidos por una resolución de la Corte. La Corte acaba de resolver la suspensión de ese proyecto, entonces en realidad es una proyección precautoria.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Quiero comentarles; Mi lugar de origen es en Gómez Palacio, Durango es una región desértica donde por miles de años fuimos abastecidos por el río Nasas, un río que nace en la sierra de Durango y que afortunadamente paso por ahí y se convirtió en un oasis, lleno de árboles, ríos, peces, aves y en los años cincuenta se decidió la instalación de las grandes presas para abastecer al consumo, las necesidades del agua de la

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

producción de algodón en aquellos años, la explotación de manto acuíferos, actualmente lo que antes era un oasis ahora es un desierto, se tiene que hacer una perforación hasta 300 metros para encontrar agua potable, para darle agua potable a los habitantes de aquella región y el agua está saliendo con arsénico, entonces tenemos un problema de salud muy grande que es el arserscismo. La comunidad del Zapotillo y otras comunidades aledañas donde se pretende crear la presa el Zapotillo. Tema-capulín es la comunidad que está en más de 10 años de lucha contra este proyecto que se pretende realizar, el cual se planea pues inundar estas comunidades, entonces como ciudadanos, como alteños tenemos que estar por supuesto apoyando a que nó se haga la inundación de estas comunidades, mas allá de apoyar a la gente de estas comunidades para preservar su cultura, sus tradiciones, su legado histórico, también tenemos que hacerlo para proteger nuestras fuentes de agua potable, tenemos que mantener el agua de los Altos de Jalisco. Es una buena propuesta lo que se está comentando en este documento y detalles que nos está dando el Presidente Municipal, pero bueno quise comentar esto para que tengamos una mayor visión de la situación que se está presentando, entonces hay que estar protegiendo el agua de Jalisco, el agua de los altos de Jalisco y hay que apoyar a la gente de Tema-capulín.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad -----

----- **VI. Sexto Punto del Orden del Día** -----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para celebrar contrato de comodato con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para trabajar con el Programa de Módulo de Maquinaria en el Municipio.-----

Presidente Municipal.- En este punto se somete a consideración del Ayuntamiento la autorización para la firma del convenio de comodato, para recibir en comodato la maquinaria que el Gobierno del Estado ya arrendo para distribuir a los Municipios del Estado y con ésto realicen trabajos de mantenimiento y reparación de caminos cosecheros, de caminos que comunican las comunidades en nuestro Municipio. Creo yo conveniente comentar que dado que los caminos en su mayoría en nuestro Municipio están pavimentados y una buena parte están en buenas condiciones, pues será un trabajó que no nos lleve todo el año su reparación, por lo cual creo que el uso que se le dé a las máquinas puede ser además adverso y muy productivo en el campo. Se ha propuesto ya en el Consejo de Desarrollo Rural Municipal, que además se implementen

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

programas para la rehabilitación de bordos, se desazolven arroyos y esto genere también una ventaja del punto de vista productivo en el sector del campo en el campo con los campesinos, dado que tendremos maquinaria en buen estado, maquinaria nueva suficiente y creo yo que por el calendario de trabajo que tendremos este año habrá espacio suficiente para que se diversifique la actividad de la maquinaria. Hay otros Municipios que a lo mejor todo el año no les es suficiente para reparar sus caminos, a nosotros creo que por la cantidad de kilómetros que tenemos que reparar ahorita podemos hacerlo en breve tiempo y después destinar la maquinaria a programas diversos que tengan que ver con el apoyo al campo.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Lo que me llama la atención es que no tenemos una copia del contrato de comodato para darle lectura.-----

Presidente Municipal.- No lo tenemos tampoco nosotros, todavía no nos ha sido enviado por el Gobierno del Estado, pareciera ser que yo coincido con usted, lo idóneo es que tuviéramos el documento para entonces, en ese caso, ver si autorizamos o no el comodato. Lo que se nos plantea de las autoridades Federales y Estatales, casi siempre y no es exclusivo para la Unión, es para todos, Entonces, si el Ayuntamiento está de acuerdo en que haya un comodato, se manda después el comodato ya en los términos específicos y se revisan los términos, si los términos del comodato son convenientes, pues se firmará o no, pero hasta en tanto no haya autorización del Ayuntamiento de querer firmar el contrato de comodato, no. No mandan los contratos de comodatos para elaborarlos, ocupan autorización del Ayuntamiento porque inclusive debe de ir referenciado en qué sesión se autorizó, nos piden también unos documentos propios de la Administración Pública, entonces ese expediente que previamente mandamos incluye la autorización del Ayuntamiento y luego ya nos mandan el borrador del comodato, y ya con ese borrador o se firma o no se firma, dependiendo de los términos, pero lo que entendemos por lo que nos han comentado el programa a toda Máquina es que tendremos la maquinaria prestada, en comodato por la vigencia de la Administración en el período de terminación del contrato es a septiembre 2021, el Gobierno del Estado se encargará de realizar el mantenimiento mayor y menor de la maquinaria, hay que comentar que la maquinaria es completamente nueva y por eso requerirá un mantenimiento mínimo, el Ayuntamiento se comprometió, incluso lo revisamos en la partida presupuestal que se asentó en el presupuesto a destinar recursos para el pago de operadores y para el subsidio al combustible, ese subsidio va a ser complementado para un mayor uso o para una mayor productividad con recursos que van a aportar directamente los beneficiados del programa, entonces va a ser un complemento de recursos y le dará mayor agilidad y mayor productividad a la maquinaria.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Por lo que comentas yo entiendo que tú ya viste el

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

contrato ya tienes algún borrador, ya lo conoces, porque dices que el Ayuntamiento se compromete a destinar recursos para el combustible, ¿Qué equipo viene, que te incluye el paquete de maquinaria que se estará destinando en comodato al Municipio?-----

Presidente Municipal.- Eso si lo conozco, es una excavadora, una moto conformadora, un rodillo y 2 camiones de volteo de 14 m³, la idea es complementarlo con equipo que ya tiene el Municipio, el Municipio ya tiene pipas, tiene también camión y que con esto podamos darle una rehabilitación completa a los caminos, El rodillo nos va a permitir compactar el material que se aplique y que tenga una durabilidad mucho mayor.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Creo que si es conveniente a porque claro está que ya ustedes ya conocen más o menos los términos de contratos o convenios, pues que lo den conocer porque si tenemos que ser muy escrupulosos en el uso que se le dé a esa maquinaria, si bien la mayor parte de los caminos rurales ya están asfaltados, todavía hay una gran red de caminos saca cosechas que no están en condición, además tener muy claro también qué si se puede hacer con ese módulo de maquinaria y qué no, porque al ratito nos vamos a ver invernismos en alguna situación de retiro de convenio por meter la maquinaria a uso distinto al que fue destinada al Municipio. Creo que eso sería muy vergonzoso, hay que ser muy escrupulosos y para lo que viene hay que darle el uso específico y procurar no hacer mal uso de ésto.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Aquí yo quiero comentarles una cosa; En todos los Municipios se conformó el consejo, un consejo de Desarrollo Rural Sustentable, todos podemos acudir, es público, ahí se va a ver y se platica en que se va a trabajar en cada uno de los Municipios, todos podemos participar, aunque no formemos parte de él, haí podemos como ustedes dicen en nuestro Municipio hay muchos caminos que no necesitan trabajo, pero si podemos participar diciendo en que se puede, yo pienso que todos debemos de darnos una vueltita a esas reuniones son muy importantes incluso se tocan temas muy muy importantes. El contrato tengo entendido está por llegar, así se está manejando en todos los Municipios. La maquinaria ya se empieza a entregar en esta semana en algunos Municipios, en el mes de abril se termina, yo he estado yendo a las reuniones, a los eventos y me he involucrado mucho en ese tema, pero es un tema que va a beneficiar mucho al Municipio y es un tema que vale la pena en lo personal apoyarlo, eso sería mi pensar.-----

Regidor Carlos Darwin Tonche Robles.- Estamos de acuerdo, siempre estamos a favor de que haya un beneficio para las comunidades y en el campo que ha estado muy golpeado los últimos años por supuesto que estamos a favor, nadamas en lo que no estamos de acuerdo, es que vamos a aprobar algo y no se nos dé, ocupamos ver los pro y los contras.-----

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Pero es algo que no se tiene, no se tiene aún y no es la Unión, es algo que está pasando en todos los Municipios, mal hecho posiblemente, pero es algo que nos están pidiendo y pues ahora sí que cada quien debe de tomar decisión que le corresponde

Regidor Ricardo González Muñoz.- Al Gobierno Municipal le informan con antelación desde luego en qué términos va a venir ese convenio, de que lo deben de conocer ya lo conocen. Que en lo general nos lo comenten, para nosotros también tomarlo en consideración.-----

Presidente Municipal.- Haber si hay alguna duda que yo pueda aclarar en este momento, con mucho gusto lo hago, yo entiendo que los términos genéricos es decir que integra el módulo de maquinaria, cuál es su vigencia, cuál es su destino, lo estoy platicando en el alcance que yo conozco, porque también así de pura plática lo conozco, no he recibido un documento oficial que me diga cuales son los lineamientos del programa. No hay todavía reglas de operación no hay lineamientos de operación, nos han platicado como funcionará el programa y en esa platica nos van también solicitando documentos para la integración del mismo esquema de funcionamiento, en el entendido de que es un programa nuevo. Cuando son programas que tiene 4 o 5 años de operar, pues ya hay un antecedente de cómo funciona, de cómo estuvo el convenio el año pasado ya habrá modificaciones menores, pero es un programa nuevo, es un programa completamente distinto y precisamente por eso está en días de integrarse. Yo sí me comprometo que en cuanto tengamos el documento y previo a su firma, se los hago llegar para que revisen los términos que no deberán variar respecto en lo que yo estoy comentando, qué actividades se destinarán. Precisamente el regidor comenta muy correctamente que el calendario de actividades se irá definiendo entre la dirección de Desarrollo Rural y el consejo de Desarrollo Rural, es decir que en coordinación nos estemos reuniendo y ahí la invitación la hago extensiva para que se pueda aportar desde el punto de vista y desde la perspectiva de los distintos sectores, cuales son las áreas prioritarias a atender. En principio, hay que ir a atender los caminos saca cosechas, creo que estamos en muy buen tiempo, antes de que llegue el temporal, alcanzamos a habilitar todos y habilitar también, eso puede ser durante el proceso de lluvias, los causes, los arroyos, las regaderas, los propios bordos habilitarlos y posterior a ello pues vendrá también. Sabemos que pasando las aguas vuelven a estar en mal estado los caminos saca cosechas, volverlos a reparar inmediatamente para que tengan un tiempo de duración suficiente, yo creo que actividades habrá y tendrá que ver mucho también con la iniciativa que nosotros tengamos también con la colaboración y coordinación de los propios Agentes Municipales, la gente de campo para que la utilización de la maquinaria sea de la forma más consiente posible. Hay un elemento que a mí me da algo de certeza respecto al uso de la maquinaria, las maquinas que destinen a Unión de San Antonio y a todo el Estado, según nos comentan también porque no tenemos ningún documento

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

oficial, todas contarán con un rastreador satelital un GPS, de tal manera que la Secretaria de Desarrollo Rural va a tener la posibilidad de localizar desde allá, dónde está cada máquina, donde está, qué está haciendo y si fuera el caso, qué ha sucedido en otro Municipio. Que saquen la maquinaria de la jurisdicción del Municipio, inmediatamente ese es motivo de la cancelación del convenio, porque la maquina fue destinada para uso del Municipio, para arreglar los caminos, si resulta que la maquinaria se tarda un mes estando en un solo predio, pues se entiende que eso ya no fue un trabajo público, que ahí están realizando un trabajo privado, cuando dura tanto tiempo en un solo predio pues ahí ya se sobreentiende que hay un mal uso, entonces creo que si hay candados suficientes para que la maquinaria se le aplique en el uso adecuado, nosotros estaremos vigilantes de eso y bueno de los recursos públicos que nosotros estamos encargados de ejercer, de verdad que es una responsabilidad permanente, la firma del contrato será una, pero la vigilancia y la utilización de la maquinaria será permanente y ese es trabajo de todos los días y de sesión tras sesión estar informándonos, estar preguntando pues ¿dónde está?, ¿qué ha hecho?, ¿cómo ha avanzado? me comprometo que esa información sea completamente transparente y puntual conforme se esté solicitando.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- En ese sentido es la preocupación que luego se les da uso diferente y lo vimos en el pasado que está el caso de las 2 patrullas que se perdieron por darle uso diferente a lo que estaban destinadas y eso es lo que no queremos que sucedan con la maquinaria, pero afortunadamente se va a contar con ese equipo de rastreo, para evitar ese tipo de cosas, creemos que es conveniente que se lleve a cabalidad la firma de ese convenio.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad -----

----- **VII. Séptimo Punto del Orden del Día** -----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para participar en el “Programa 3X1 PARA MIGRANTES”.-----

Presidente Municipal.- En este punto recientemente se acaban de autorizar las primeras reglas de operación en programas Federales, vamos ya concluyendo el mes de marzo y lo ideal es que en enero esten ya publicadas todas las reglas de operaciones de los programas federalizados, y en esta ocasión no fué así, seguramente por el cambio de gobierno, se estén instalando algunos programas que ya estaban funcionando, muy pocos por cierto, 3x1 es uno de los pocos que siguen

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

funcionando, y el gobierno de la Republica esta implementando desde su perspectiva su propia politica social su propia politica social, de desarrollo, lo cierto es que se empiezan a clarificar los programas y fondos a los cuales podemos participar, este es uno de ellos y creemos que es ya mas urgente que iniciemos ya la participacion de la busqueda de fondos y recursos para financiar los proyectos de infraestructura en nuestro Municipio, y en concreto ahorita lo que solicitamos al Ayuntamiento, es que se nos autorice solicitar a la Secretaria de Bienestar, que nos apoye a través del programa 3x1 con el 50% de lo que cuestan un listado de obras que a continuacion se les van a dar lectura :

No.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	COSTO TOTAL
1	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE LAS HUERTAS EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 1.100.000,00
2	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE LAS HUERTAS EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 150.000,00
3	REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LAS HUERTAS EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 60.000,00
4	PAVIMENTACIÓN DE CALLE NIÑOS HEROES EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 2.000.000,00
5	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE NIÑOS HÉROES EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 680.000,00
6	REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE NIÑOS HÉROES EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 285.272,00
7	PAVIMENTACIÓN DE CALLE VICENTE GUERRERO EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 1.400.000,00
8	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE VICENTE GUERRERO EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 270.000,00
9	REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VICENTE GUERRERO EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 160.800,00
10	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRIV. MORELOS EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 520.000,00
11	CONSTRUCCIN DE BANQUETAS EN LA CALLE PRIV. MORELOS EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 103.000,00
12	REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIV. MORELOS EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 60.000,00

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

13	PAVIMENTACIÓN DE CALLE LOS OBISPOS EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 530.000,00
14	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE LOS OBISPOS EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 160.000,00
15	REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LOS OBISPOS EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 68.000,00
16	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ENRIQUE DEL TORO EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 1.600.000,00
17	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE ENRIQUE DEL TORO EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 460.000,00
18	REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ENRIQUE DEL TORO EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 170.000,00
19	PAVIMENTACION DE CALLE LA CONCORDIA EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 1.300.000,00
20	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE DE LA CONCORDIA EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 350.000,00
21	REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE DE LA CONCORDIA EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 150.000,00
22	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 2.000.000,00
23	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 900.000,00
24	REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 350.000,00
25	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EL REVOLUCIONARIO EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 750.000,00
26	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE EL REVOLUCIONARIO EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 250.000,00
27	REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EL REVOLUCIONARIO EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 50.000,00
28	PAVIMENTACIÓN DE CALLE JOSE ANTONIO GONZALEZ GUERRA EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 1.400.000,00

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

29	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE JOSE ANTONIO GONZALEZ GUERRA, EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 400.000,00
30	REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JOSE ANTONIO GONZALEZ GUERRA EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 160.000,00
31	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DE LOS OBISPOS EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 1.400.000,00
32	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE DE LOS OBISPOS EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 400.000,00
33	REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE DE LOS OBISPOS EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 160.000,00
34	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA EN CALLE AVE. GUADALUPE SUR, ENTRE PROL 5 DE MAYO Y PROL 1º DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$
35	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRIV. PROL 5 DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$

Presidente Municipal.- Estás son las obras que estamos en principio proyectando, quiero aclarar que en este momento no se está sometiendo a consideración ni la realización de las obras, ni el destino de recursos para tales obras, ni nada que tenga que ver con la ejecución de las obras, solamente la autorización al cabildo para que estas obras sean solicitadas al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Bienestar para que ellos analicen, si pueden ser sujetos de financiamiento. Este programa es un programa tripartito que participa en conjunto el Ayuntamiento, los beneficiarios que es el Club de Migrantes y el gobierno Federal 50% el Gobierno Federal, 25% el Gobierno Municipal y 25% el Club de Migrantes. Es muy común que los beneficiarios no alcancen a aportar el 25% que les corresponde en las obras, por tal razón yo de una vez dejo planteado que en caso que fueran autorizadas, las que alcancen a ser autorizadas, el Municipio aporte hasta donde sea necesario para la realización de las obras, qué esto quiere decir que puede ir del 25 hasta el 50%, en caso de que los beneficiarios no lo aporten, que es muy común que así suceda. En realidad lo que se está planteando son 11 obras solamente que el programa establece que se desglosen por partidas o por conceptos es el agua potable, perdón es la línea de agua, banquetas y el empedrado, son esos 3 conceptos que se están proponiendo para 11 calles en la cabecera Municipal.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Por cierto le encargamos una relación como la que traen sus compañeros.-----

Presidente Municipal.- Claro que sí, debe de tener un todo mundo.-----

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

Regidor Carlos Darwin Tonche Robles.- Una pregunta dentro de estas calles de casualidad tendrá una de ellas será la calle donde está actualmente instalada la Unidad de Medicina familiar del IMSS, ¿en el Tepeyac?-----

Presidente Municipal.- No, no está, no está dentro de éstas pero podemos incluirla como.-----

Regidor Carlos Darwin Tonche Robles.- Se atiende una población de 4,500 pacientes en esa unidad médica y se celebró un contrato de arrendamiento de 10 años aproximadamente y están otorgando los servicios de salud, pero la calle por donde está el acceso a la unidad médica no está pavimentada.-----

Presidente Municipal.- Yo propongo al Ayuntamiento que se incluya esa obra, que se incluya en la solicitud que vamos a hacer a la Secretaria de Bienestar.-----

Regidor Carlos Darwin Tonche Robles.- También hay una solicitud por parte de padres de familia de la preparatoria y de la secundaria, para que se viera la posibilidad de ya sea pavimentar o decían cuando menos que nos pongan banquetas para poder transitar de manera peatonal a través de la calle de terracería que está entre la colonia el Tepeyac y colonia Santa Teresita, en estos tiempos no hay problema para que los jóvenes circulen, los que van a la prepa o los que vienen a la secundaria de las colonias, pero en temporadas de lluvias es imposible para ellos circular por ahí, entonces decían eso que por favor lo comentara en sesión de Ayuntamiento, si en realidad no se puede realizar la pavimentación, por lo menos que nos pongan una banqueta para poder caminar por ahí.-----

Presidente Municipal.- Me parece interesante la propuesta que hace el doctor, creo que es una obra que si se requiere. Hicimos el planteamiento algo prudente, porque con la relación de obras que planteamos ya llevamos un monto aproximado de \$ 20 000 000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 MN), es muy posible que no nos apoyen con tantas obras, normalmente lo que destina la Secretaria de Bienestar a este fondo son 3 o 4 millones de pesos por Municipio, cuando mucho, y también el Municipio no tendrá recursos para aportar 10 o 12 millones para las obras, sin embargo yo considero que es conveniente que la incorporemos también esa propuesta a la solicitud y una vez que nos digan que monto podemos disponer ya autorizarlos, cuáles serán las obras más importantes, si les parece correcto.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Presidente Municipal.- Con las modificaciones sugeridas que se hicieron.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad -----

----- VIII. Octavo Punto del Orden del Día-----

-----Asuntos Generales-----

Presidente Municipal.- En asuntos generales quiere informarle al Ayuntamiento que fuimos hace algunos meses convocados a reuniones con efecto de participar en un programa Estatal que tiene que ver con los apoyos a estudiantes de nivel Kínder, primaria y secundaria con los uniformes, mochilas, útiles y zapatos, es un programa nada novedoso para Unión de San Antonio, aquí ya lo hemos venido trabajando durante los últimos 3 años, sin embargo si nos causó algunas sorpresas, desde la logística de implementación, los tiempos a partir de los cuales lo van a llevar a cabo, pero sobre todo los costos que nos estaban planteando por los artículos, precisamente siendo Unión de San Antonio un Municipio que tiene experiencia ya en la implementación del programa, consideramos que los costos no eran los correctos que estaban muy por encima del valor que nosotros hemos conseguido, el valor comercial de la zona y consideramos irresponsable invertir dinero en un programa que le va a salir más caro al Estado y al Municipio, más aún, cuando nosotros mismos ya teníamos destinados una partida presupuestal para ese programa y parece ilógico que nos salga más barato participar solos y absorbiendo el 100% del programa a participar el 50% y resulte más caro. Entonces tan ilógico nos pareció que decidimos no participar y yo quiero hoy reiterar a los miembros del Ayuntamiento nuestro compromiso con la educación, con el tema educativo, nuestro compromiso que se ve plasmado en la autorización del presupuesto. En el presupuesto nosotros ya teníamos destinada una partida para este programa, así lo previmos, así lo planteamos, entonces aun sin participar en el programa Estatal, lo que consideramos incorrecto es el planteamiento, puesto que hasta el momento el gobierno del Estado ya cerro la convocatoria, pues nosotros creemos que no hay que afectar a los estudiantes entonces lo que proponemos al Ayuntamiento es que ejecutemos el programa de manera directa, que nosotros como lo hemos venido haciendo en los últimos 3 años de manera directa beneficiemos a los estudiantes de kínder, primaria y secundaria, y los montos específicamente respecto a lo que se nos fué invitados a participar, se los doy a grosomdo porque nunca nos cerraron cantidades porque siempre fueron ambiguas las invitaciones, pero rondaba entre los 750 y 800 pesos el costo del paquete por alumno, en nuestra experiencia el costo de paquete por alumno no ha superado los 400 o 450 pesos, es decir nos estaban doblando el costo, si nosotros participamos en un programa donde cuesta 800 pesos y participamos con la mitad, nos toca participar con 400 así lo hemos ejecutado y es el mismo costo de manera directa, con la conveniencia de que nos permita proximidad con los ciudadanos para hacer cambios en números por ejemplo si no le quedo el numero al niño pues se lo cambiamos, si no le quedo la camiseta,

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

pues se la cambiamos, si faltó uno de nuevo ingreso, pues se manda elaborar, en fin, permite esa proximidad de Gobierno Municipal, la posibilidad de ser mas actuantes y más eficientes en la ejecución del programa y además que recientemente hemos recibido la solicitud de muchos consejos de padres de familia en el sentido de que los uniformes de gala que normalmente utilizan están en buen estado, como el Ayuntamiento o el Gobierno Municipal se ha encargado de entregárselos los últimos 3 años, pues hay niños que en realidad tienen hasta 2 uniformes en buen estado, volver a tener el uniforme de gala pues está bien nunca sobra, pero nos falta por ejemplo el deportivo, entonces esa implementación de manera directa de recurso pues nos da también la posibilidad, está a reserva de lo que ustedes autoricen, de que podamos definir entre todos en qué escuela por ejemplo podría ser más útil el uniforme deportivo, y represente en realidad un beneficio a los padres de familia en su gasto familiar y un apoyo a los estudiantes, porque hoy vemos estudiantes que van con su uniforme de gala muy nuevito y el uniforme deportivo a lo mejor no lo tienen o a lo mejor ya está en malas condiciones, eso nos puede permitir la flexibilidad del programa, yo a reserva de lo que ustedes consideren creo que los números no son correctos y que sería irresponsable participar en esos términos yo tengo compromiso en cuidar y vigilar que la aplicación de los recursos de Unión de San Antonio sean pues de manera responsable de manera eficiente y de manera honesta, entonces por eso es que hago el planteamiento al Ayuntamiento para que ustedes lo valoren y en todo caso resolvamos cómo participamos. Lo cierto es que hay un compromiso amplio de este Ayuntamiento con el tema educativo, así se vio reflejado en el presupuesto, nosotros ya tenemos una partida para esa rama y será decisión de nosotros cómo aplicarla, si en conjunto con el Gobierno del Estado o de manera directa.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Quiero hacer una observación; Cuando estuvimos en campaña, vimos el agrado de la población en recibir los apoyos con uniformes y útiles escolares, sin embargo varios niños que usan los uniformes nos pedían algo: si van a seguir apoyando con los uniformes, que no lleven el logotipo de la presidencia, porque luego no nos los queremos poner, ¿porque? Pues porque luego nos señalan porque dicen que los más pobres somos los que tenemos el uniforme que trae el logotipo, si vamos a dárselos que sea pues de una manera más discreta, a lo mejor le ponemos una etiqueta por adentro, el sello en el interior del zapato o en la suela, pero que no sea visible, o sea no tenemos que ser diferenciación entre un niño y otro, que cada quien porte el uniforme de manera orgullosa pues y no tenga que sentirse comprometido con el Ayuntamiento porque de alguna manera se le otorgó el uniforme, ésa es una solicitud que nos hicieron en muchas comunidades, los mismos niños, para que lo tengamos en consideración, ya saben de quien viene el apoyo, si es por fines políticos ellos bien saben de quien viene y saben

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

quién se los está otorgando, pero muchas veces en lugar de usar el uniforme lo dejan guardado, prefieren usar el uniforme más gastadito que el que trae el logotipo de presidencia, para que lo tengamos en consideración.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Yo considero que si tenemos que entrarle al convenio con el Gobierno del Estado, si estamos en el de la maquinaria, si estamos entrando a todo tipo de convenios que suscriban con autoridad Estatal, pues no podemos dejar fuera este convenio, además con las normas que ellos han venido implementando con antelación y lo que dice el doctor es parte de lo que el Gobierno del Estado cuida mucho no poner logotipos de ningún especie, ni del Gobierno Estatal ni de Gobierno Municipal, porque sí es un agravio a los derechos humanos de los niños. No es correcto.-----

Presidente Municipal.- En Unión de San Antonio al inició de éste programa, se planteó como un programa de cobertura general, un programa universal, quiere decir que no ha habido distinción de ningún tipo, a las escuelas a todas se llega y a todos los alumnos de todas las escuelas y dígase públicas y privadas del Municipio se les ha dado la oportunidad de que participen del programa sin ningún tipo de restricción por lo cual creo yo que no ha habido distinción, si me permiten hacer la aclaración, no ha habido distinción, no ha habido inclinamiento o inclinación en ningún sentido, más bien hemos tratado de que el programa precisamente les sea útiles o les sea útil a todos los estudiantes de Unión de San Antonio, yo respeto la postura, sin embargo yo creo firmemente que no es conveniente aceptar un programa, lo hemos visto, miren, yo les voy a poner el ejemplo que a mí me ha tocado; El Gobierno del Estado recientemente decidió que el programa que en los últimos 3 años operaba a través de los DIF Municipales que era el programa de desayunos escolares, lo aplicara de manera directa el DIF Estatal a través de las Instituciones de Índole Estatal, ¿saben qué pasó? Que el desayuno de enero y febrero, llegó en marzo, entonces llegaron las cantidades de comida, de fruta de todo lo que implica el paquete de desayunos escolares en marzo a las escuelas y ni modo que les digan a los niños pues cómete en marzo lo de enero y febrero, pues no, ¿verdad? Pierde todo el sentido de ser el programa, no tiene ya después ningún sentido, precisamente porque desde el punto de vista logístico, es imposible que una dependencia que está en Guadalajara vigile la entrega puntual en día y horarios en escuela por escuela de los desayunos cada mes. Ya lo vieron, seguramente habrán de rectificar esa decisión, pero para no tener una experiencia similar en lo de los útiles y vean en que tiempos estamos, ya estamos empezando abril, si hablamos de que en Unión de San Antonio probablemente nos cueste trabajo en 3 meses implementar un programa para 4,500 estudiantes, imagínense lo que logísticamente significa que el Gobierno del Estado lo haga en 3 meses para un millón y medio, todavía ahorita andan buscando contactos en los

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

Municipio para ver quién puede y quién sabe hacer uniformes. ¿Saben qué va a pasar? Que nos van a terminar de entregar los uniformes en septiembre, en diciembre, ya para qué, ya no les fué útiles a los estudiantes, y luego si hubo alguien de nuevo ingreso, no hay la posibilidad de la inmediatez y luego también si hay algún desajuste de los números, ¿Quién se va a hacer responsable?, ¿Cuál padre de familia va a ir hasta Guadalajara a la Secretaria de Bienestar, a decirle al Secretario?, ¿Oiga qué cree?, que los zapatos de mi hijo no le quedaron, pues sale más cara la vuelta, es decir desde el punto de vista logístico y de aplicación. Me parece incorrecto el programa porque además lo que nos proponen es que esa participación no sería en conjunto, lo que nos proponen es: Tu paga la mitad, pero esa mitad te la voy a retener de las participaciones Federales, si el Ayuntamiento así lo decide les retenemos el importe de lo que van a aportar, esa lana se la queda desde Guadalajara, allá contratan, allá licitan, allá pagan y de allá entregan, es decir, nos deja completamente fuera de la posibilidad de estar vigilando la actuación ¿Por qué? Porque si el Municipio paga, pues el Municipio puede exigir a su proveedor que entregue en tiempo y forma y de la calidad que quedamos, y si el Municipio no tiene esa posibilidad de directriz del programa, pues quedamos a expensas de que ellos quieran hacerlo de buena voluntad, creo yo entonces que dejaríamos en estado completamente de vulnerabilidad la eficiencia de la aplicación del programa, en ese sentido es que lo he planteado, además de la cuestión de fondo que me parece importantísima, creo que el tema educativo es un tema medular, es un tema fundamental en una sociedad y no es correr, es abusivo que se quiera hacer que se quiera lucrar a través de un programa tan noble como es el de las mochilas, útiles y uniformes, yo creo que siendo muy intensos en la búsqueda de condiciones podemos perfectamente aplicar el programa con la mitad que se nos exige desde otro ángulo.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Yo quisiera nada más participar, si no se va a entrar con el Estado y es por cuidar el gasto en el Municipio yo veo muy bien lo del cambio porque creo que es más grande el gasto del uniforme deportivo, que se cuide la calidad, que se siga cuidando la calidad de lo que se va a dar si se va a hacer el gasto aquí en el Municipio y que no valla a contrastar una calidad en el Estado y otra aquí, que si vamos a hacer de manera Municipal se haga bien, se haga bien, nada más ese sería mi opinión, que se haga bien el programa, yo me dedico al comercio y es algo que la logística es muy complicado, los tiempos se tiene que cuidar mucho, y en eso si es complicado es un programa nuevo y creo que si va a haber por ahí problemas, yo creo que es buena idea lo del uniforme deportivo, pero si cuidar eso, cuidar la calidad y cuidar lo que se gasta, eso sería mi opinión.-----

Presidente Municipal.- Estoy de acuerdo pero además hay un elemento que a lo mejor omití porque lo considero de manera ilícita, desarrollamos también la capacidad de generación de

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

empleos en el Municipio, tenemos en los últimos 3 años por lo menos de lo que yo tengo certeza, bajando recursos para distintos talleres de costura en las comunidades, que si bajamos unos para Santa Teresa, que si otros para el Zapote y es una manera de complementar este programa es decir ya tenemos la maquinaria ya tienes la capacitación pues ahora hay te va el trabajo, pues aviéntate un paquete de mochilas pues aviéntate un paquete de chamarras aviéntate un paquete de pants, es la manera de generar empleo, generar productividad en nuestro Municipio, imagínense a las madres de familia de la Taponá que van a hacer los uniformes de la escuela de la Taponá no creo, digo por un sentimiento simplemente de uso para uno mismo, pues no creo que vallan a querer entregarles a sus hijos uniformes en mal estado, y por si lo quisieran seguramente estaremos revisando y vigilando un control de calidad muy escrupuloso para que los artículos que se entreguen por supuesto sean de calidad.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Pues nosotros vamos con la firma del convenio con el Estado.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.-Aprobado por Mayoría Absoluta -----

Presidente Municipal.- Sigue abierto a Asuntos Generales.-----

Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.- Yo tengo algo que comentar; Hace 2 años ahí en la comunidad de San José del Caliche, hace mucho tiempo teníamos un jueguitos para los niños, columpios, de hecho nunca se les dio mantenimiento después de muchas Administraciones, hace 2 años, para lo de las fiestas de ahí en marzo, pusieron terrazas y pues estorbaban los jueguitos los quitaron, de hecho tuvieron que traer una maquinaria para quitarlos y quedaron todos ahí arrumbados y hasta ahorita no ha habido movimiento, no sé si haya algún programa o algo, porque aquí si tienen sus parques nuevos, ¿ y las comunidades? .-----

Presidente Municipal.- En las comunidades se está trabajando, quiero decirle que en su comunidad hicimos precisamente en ese predio y además tuvimos que solicitar la donación del terreno, quiero decirle que hay como la idea de que ese terreno es Municipal y ese terreno donde están los jueguitos, por ser un terreno no propiedad del Ayuntamiento yo no le puedo dar razón de esa situación, le puedo platicar qué pasó, es lo que yo conozco que pasó, como no es propiedad del Ayuntamiento no podemos intervenir, el año pasado construimos ahí la Agencia Municipal, de manera que en San José del Caliche, si hemos trabajado construimos un campo de futbol, construimos una cancha de futbol empastada y alumbrado hemos trabajado en ese sentido

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

y los juegos no se retiraron por la instalación de la terraza, los juegos se retiraron porque fué porque estaban todos quebrados, estaban tirados y lo que hacían ahí era dar muy mal aspecto, un tiradero de fierro viejo pues los juegos estaban completamente desarticulados, no funcionaban y cuando se hizo la realización de las obras, pues se retiraron los juegos que no servían que estaban obsoletos y están resguardados porque esos juegos si son propiedad del Municipio, el inmueble nó, el terreno no es propiedad del Municipio, yo la invito a que si usted consigue por el interés que usted le tiene a su comunidad la donación de ese terreno, ese terreno es propiedad de la Diócesis, si usted consigue la donación yo con mucho gusto me comprometo a realizarles un parquecito para los niños, pero que el interés se vea manifiesto en hechos contundentes, consíganos la donación del terreno y nosotros le entramos con mucho gusto para realizar ahí la primera etapa de un parque.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Yo traigo un comentario en Asuntos Generales y es relacionado con las obras en proceso del Módulo médico y la casa del adulto, creo que los materiales que se están utilizando son materiales que no son aptos para una construcción de ese tipo, ese tipo de bloc que se debe utilizar en donde no lleve mucho peso se necesita ser muy cuidadoso y escrupuloso con este tipo de proyecto, porque con el tiempo puede colapsarse, ese terreno donde se está construyendo, ese terreno que está enfrente a las capillas de velación, era un vaso de presa o un tanque comentarles que si tenemos que cuidar ese tipo de detallitos, vean ustedes la duración de las calles de las del centro tienen más de 20 años y algunas otra calles que se construyeron en empedrado ahogado en cemento están todavía de buena calidad, podemos demostrar con calles que acaban de construir hace escasos 2 años, como las piedras están ya saliéndose, precisamente por usar materiales que no son aptos para este tipo de construcciones, yo creo que en lo sucesivo todas las obras que se están proyectado hay que ser cuidadosos y hay que comprar los materiales que se requieran en calidad para que estas obras duren muchos años, otro también.-----

Presiente Municipal.- Me permite darle contestación a esto; Yo escuche que dice que usted creé para hacer un señalamiento tan específico de carácter técnico yo creo que se requiere un dictamen de técnico, porque para poder emitir una opinión técnica en cuanto a la resistencia de los materiales la capacidad o no, pues debe haber por lo menos la opinión de alguien que tenga los conocimientos técnicos de respaldo, nosotros tenemos una dirección de obras públicas, encabezada por un profesional con conocimientos técnicos, además debo decirlo aprovecho para presumirlo porque ha sido muy capaz, muy sustentable en sus conocimientos de diseño, pero también de resistencias en cuanto a las obras que se han realizado, yo le pediría que yo acepto en

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

todo caso la opinión que está dando, siempre y cuando venga respaldada por un dictamen técnico, si hay un dictamen técnico.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Ha simple vista sale no hace falta saber te das cuenta de.--

Presidente Municipal.- Pero su simple vista no es, con todo respeto regidor y con toda la autoridad que usted representa como representante social, de todos modos no representa su simple vista un elemento contundente para decir si el material resiste o no, yo le pido y además le invito a que se haga un dictamen técnico y que lo valoremos y si los materiales están en mal estado los corregimos, pero que este respaldado por un dictamen técnico, porque yo me puedo poner a opinar de cuetes y no sé nada de cuetes, me puedo poner a opinar de .-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- De tres o cuatro obras lo tengo, la siguiente sesión me los traigo, con excepción de las 2 fincas que te estoy señalando, esas a simple vista, como te pones a utilizar materiales de esa calidad para construir los muros.-----

Presidente Municipal.- Usted siempre es muy insistente en que cuando se plantean aquí los temas, siempre trato yo de argumentar cuando no se tienen los documentos porque no se tienen, cuando se plantean los temas contemos con la base yo le he pedido que eso que usted tanto exige, pues también lo hagas, vienes a exigir el cambio de materiales por falta de capacidad técnica que demuestre esa capacidad técnica.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Para la próxima sesión los traeré, desafortunadamente ya va en gran avance de construcción, pero a simple vista se ve.-----

Presidente Municipal.- Nosotros estamos cuidando déjeme y le digo que la obra quede de calidad que quede bien, todas las obras afortunadamente esa es una de las ventajas que nos da la ejecución directa del Municipio la posibilidad de exigirles fianzas, exigirles seguros a los contratistas y esas fianzas incluyen seguros o fianzas por servicios ocultos, cuando una obra a simple vista queda bien pero después de uno o dos años colapsa pues hay fianzas que establecen

Regidor Ricardo González Muñoz.- Pues hazlas efectivas.-----

Presidente Municipal.- Cuando haya una obra que requiera que se ejecute esas fianzas, lo vamos a hacer con mucho gusto, y respecto a la segmentación que usted comenta en la construcción del módulo médico, fue la cimentación recomendada por un despacho de ingenieros, seguramente observo se abrió todo un cajón, se hizo una plataforma completa de tepetate y sobre la plataforma se construyó, hay una costumbre en nuestro Municipio de construir desde las profundidades con estructuras de acero y de concreto y eso le da mucha resistencia pero no es lo más eficiente desde el punto de vista técnico, imagínese los valles no se construirían si no con 8 o 10 metros de cimentación, se puede construir perfectamente sobre plataformas de tepetate siempre y cuando la

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

superficie sea la adecuada, según entiendo por los dictámenes técnicos que hemos pedido en los proyectos y que obran en los expedientes de cada uno de los proyectos que están en ejecución.

Regidor Ricardo González Muñoz.- La verdad no están utilizando los materiales adecuados.---

Regidor Carlos Darwing Tonche Robles.- Es posible presentarnos los dictámenes de ejecución

Regidor Ricardo González Muñoz.- Preguntarle al compañero José Antonio, Sindico que nos dé un informe detallado de los juicios que el Municipio trae en este momento laborales, penales de todo índole para nosotros como regidores estar enterados, en que proceso van, cuantos se concluyeron, cuantos ya están ganados, cuantos con sentencias y tener nosotros el dato preciso.--

Síndico Municipal.- Si, mira, el otro día a todos los compañeros nos llegó una notificación, una notificación que iba por mi punto de vista mal infundada porque ésto era nada más para el presidente, esta notificación tiene el numero AL/123/LX/1, en el segundo párrafo dice a las comisiones de Gobernación y Desarrollo Municipal de la Legislatura que fue turnada del secretario General del H Congreso del Estado, se presenta la ratificación de las solicitudes el Tribunal de Arbitraje y Escalofon del Estado de Jalisco para suspender de su cargo en un plazo de 15 días sin goce de sueldo en contra del Presiente Municipal del H Ayuntamiento Constitucional de Unión de San Antonio, Jalisco, dentro del expediente laboral número 3592/2010/F1. Esta es una notificación que ya se le dio seguimiento, no nos competía a nosotros que nos llegara eso, en lo que yo tengo trabajando aquí, hemos sacado 2 expedientes el 292/2009, era por la cantidad de \$ 462,000.00 (Cuatrocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 MN), y nosotros lo logramos sacar de \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 MN), el otro es el 809/2009 era de \$ 333,000.00 (Trescientos treinta y tres mil pesos 00/100 MN) y se sacó en \$ 129,000.00 (Ciento veintinueve mil pesos 00/100 MN), eso quiere decir que si estamos trabajando, estamos preocupados por los intereses y patrimonio el Municipio, también traigo aquí las sentencias requeridas de pago una es la 1045/2009 por \$ 514, 356.00 (Quinientos catorce mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 MN), otra es 3297/10 por \$ 1 620 702.00 (Un millón seiscientos veinte mil setecientos dos pesos 00/100 MN), otra es 3592/2010.-----

Presiente Municipal.- Imagínense nada más un solo laudo por \$ 1 600 000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 MN) es una barbaridad eso.-----

Síndico Municipal.- La otra es 2557/2012 por \$ 5 823 000.00 (Cinco millones ochocientos veintitrés mil pesos 00/100 MN), esta tiene varios incluidos, son de Tlacuitapa son de varias personas.-----

Presidente Municipal.- Es una demanda colectiva.-----

Síndico Municipal.- La 2559/12 la 440/13 es por \$ 1 849 506.00 (Un millón ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos seis pesos 00/100 MN) la 1817/13 es por \$ 298, 235.00

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

(Doscientos noventa y ocho mil doscientos treinta y cinco pesos 00/100 MN) la 1084/13 por \$ 407, 854.00 (Cuatrocientos siete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 MN) 1542/13 por \$ 524, 655.00 (Quinientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 MN), esto nos da un total de \$ 16 767 045 (Dieciséis millones setecientos sesenta y siete mil cuarenta y cinco pesos 00/100 MN) quiere decir que vamos a trabajar, se trata de todo lo de un año de recaudación en el Municipio según los datos en 2017 se recaudaron \$ 16 468 067.00 (Dieciséis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil sesenta y siete pesos 00/100 MN) , en el 2018 \$ 17 512 120,00 (Diecisiete millones quinientos doce mil ciento veinte pesos 00/100 MN) prácticamente.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- ¿En qué paso van estos?, ¿cuáles ya tiene sentencia?-----

Síndico Municipal.- Estas ya están sentenciadas.-----

Presidente Municipal.- Las que están requeridas, hay más que están con sentencia ¿Cuántas son? , son 9 asuntos laborales ya con laudo dictado en los cuales 3 están con requerimiento ya de pago y el procedimiento de requerimiento en el Congreso, a groso modo hay asuntos desde 2007 algunos de los que se resolvieron, pero hay asuntos de 2009, 2010 2011, 2012 y creo que los últimos son de 2013, toda esta gama de asuntos que integran los expedientes laborales son 54 expedientes, van en distintas etapas, estos son los más críticos porque 9 ya tiene laudo y 3 en etapa de requerimiento, inclusive los que están laudados siguen generando los famosos salarios caídos, porque se tramitaron bajo el esquema de la antigua ley laboral que permitía al trabajador demandar y que le siguieran sumando sus salarios caídos estuviera trabajando o no, demostrara o no sus pretensiones y ahí está el caso muy concreto ahorita se habló de un laudo que es el que más crítico esta en cuanto a su cantidad, de un solo trabajador tiene un laudo dictado por \$ 1 600 000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 MN) me parece completamente irresponsable, lo digo de verdad con profunda convicción, entregarle a alguien que no ha hecho ningún trabajo en beneficio del Municipio \$ 1 600 000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 MN) por la simple razón de que no entendió que la responsabilidad pública es temporal, que aquí uno no viene a perpetuarse, que si haces bien las cosas pues seguramente los ciudadanos te extenderán tu periodo de trabajo, pero que no es patrimonio personal, y entonces que cuando se les dice tu vigencia termino, y me estoy refiriendo concretamente a los empleados de confianza porque hay un personal de base que ellos deben de tener acceso a la seguridad laboral, deben de tener acceso a otros muchos beneficios, pero el personal de confianza que son los directores, los encargados de área, quien dirige al Ayuntamiento no puede darse el lujo de demandar al patrimonio Municipal, que eternamente se le contrate, creo que eso es completamente incorrecto y ese asunto específicamente corresponde a una situación de esas, por el que fuimos requeridos me incluyo

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

porque a mi persona era correcta la notificación, es un asunto de menor cuantía, \$ 347 379.00 (Trecientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 MN) eso es lo que implica la cuartilla de pagos del laudo y pareciera ser que \$ 347 379.00 (Trecientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 MN) es una cantidad grande, hay quien puede decir pues para el Municipio no es mucho, pues si, si si es mucho, porque si nosotros pagamos eso, pues es a lo mejor un 20% o un 30% que pudiéramos destinar al programa mochilas con útiles, es decir nosotros tenemos que valorar también cuales son las prioridades de gastos del Ayuntamiento, aunque sabemos que tenemos obligaciones de pago, porque así están dictadas por un órgano Jurisdiccional, porque sabemos que es un derecho que ya tiene reconocido los trabajadores que en su momento demandaron, pues por lo menos en mi perspectiva nosotros tenemos también una responsabilidad y un compromiso, primero esta responder las demandas de los ciudadanos y en la medida de lo posible desde el punto de vista jurídico y financiero iremos cumpliendo otro tipo de obligaciones, por lo pronto yo estoy en la idea Sindico, yo me gustaría pues que todos le exigiéramos a él un trabajo en ese sentido de que defienda al Ayuntamiento con todos los elementos y recursos legales que haya y si hay que promover 50,000 mil recursos, pues todos esos los promueva hasta en tanto agotemos la instancia de pago, porque esa también es una medida de presión para la negociación, tiene ya concluidos 2 asuntos en los que por los números que nos da él ha hecho una muy buena negociación un asunto es de \$330,000 (Trecientos treinta mil pesos 00/100 MN) que lo negocie en 120 por supuesto que es una negociación que le resulta beneficiosa al Ayuntamiento, ¿Por qué?, porque sabíamos que teníamos que pagar \$330,000 (Trecientos treinta mil pesos 00/100 MN) si terminamos cerrando ese asunto con \$ 120, 000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 MN) pues simplemente le genero un ahorro al patrimonio Municipal por cerca de \$ 210, 000.00 (Doscientos diez mil pesos 00/100MN) claro que está haciendo un trabajo, cuando los queremos pagar, quisiéramos pagarlos mañana pero el, ahí trae un contraste que dice; En todo el año por concepto de agua, predial, licencias y todas las cosas que cobra el Ayuntamiento, nosotros recaudamos al año \$ 16 000,000.00 (Dieciséis millones 00/100 MN) y tenemos laudos en este momento requeridos por \$ 16 000,000.00 (Dieciséis millones 00/100 MN) pues destinaríamos el 100% del ingreso de un año del Municipio solamente a cubrir los compromisos de laudos laborales, este quiero también comentar no es una situación específica de Unión de San Antonio, es un problema que enfrentan la mayoría de los Municipios del Estado, inclusive he escuchado yo en el debate de Congreso que hay iniciativas para que se entre con un programa emergente a resolver los asuntos de laudos laborales, porque es un problema que agobia a la mayoría de las Administraciones Municipales, y en su mayoría son problemas heredados, son problemas que se tramitaron en años pasados y hoy con la

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

responsabilidades que tenemos, porque es una responsabilidad Institucional personal, la tenemos que atender, la tenemos que cuidar y tenemos que cuidar al Ayuntamiento desde la mejor perspectiva, por lo cual, Síndico, yo te pido por favor en nombre propio y espero cuente con respaldo de los compañeros regidores, que defiendas al Ayuntamiento hasta su última instancia, que busques claro sin tras medir los derechos de los trabajadores, pues buscar un acuerdo que les sea conveniente al Ayuntamiento, que le permita generar una ventaja económica y que también poco vallamos avanzando y concretamente en el asunto del que fuimos notificados quiero informarles que para su conocimiento que el asunto estaba de manera errónea, que yo creo, yo les recomiendo que vía judicial, hagan presencia que defiendan este asunto que promuevan lo que entiendo yo que procede, que es un amparo en contra de una notificación mal hecha, porque el acuerdo del que hizo mención el Síndico, está dictado por la Comisión de Gobernación y Desarrollo Municipal para que se instruya el juicio de procedimiento en mi contra y se me apersiva con una suspensión en mi contra de Presidente Municipal, no al Cabildo, equivocadamente quien notificó, extendió ese inicio de procedimiento que fue instruido en mi contra al resto del Ayuntamiento, yo digo del análisis muy sencillo derivará que esa notificación está hecha erróneamente, y por lo que respecta al procedimiento que se está llevando en mi contra, quiero informarles que yo promoví un amparo del cual ya he obtenido la sentencia, la suspensión provisional me fue otorgada el día 15 del mes de marzo, inmediatamente fui notificado, presenté la demanda del amparo y me fue otorgada, estamos en espera de la Audiencia Constitucional, ahí se definirá si me otorgan la suspensión definitiva, hasta en tanto no se resuelva el asunto, ésto es en términos Jurídicos, en términos sociales y prácticos pues yo los invito a que estemos vigilantes que creo que también hay que generar las condiciones para ir avanzando poco a poco en el pago de los laudos, ¿Cuándo?, pues tanto como se pueda, en el entendido de que hay prioridades para el Municipio, hay prioridades en la atención de los ciudadanos y si fuera de esas prioridades podemos ir generando un ahorro o un fondo para ir liquidando los laudos, pues que se haga, pero por lo pronto, Sindico, te pido que defiendas al Ayuntamiento con todos los recursos legales que hayan.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Además esa es la responsabilidad y Obligación que no solo tienes, que tenemos como Ayuntamiento proteger los intereses del Municipio, ésto ha venido suscitándose desde luego que las autoridades municipales que en su momento no le han dado una solución al asunto y eso también lo externo en esta Administración, todos los despidos que se estén llevando a cabo pues que tengan un buen arreglo, porque al rato vas generando a los futuros ese tipo de problemática, todos los asuntos que estén ya en demandas de la Administración anterior incluso de esta Administración denles una salida, arréglense con las

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

gentes que despidieron, para no llegar en 10 o 12 años no tengan que andar pagando estas situaciones.-----

Síndico Municipal.- Si te fijas, casi todas estas son antiguas, lo que yo estoy haciendo ahorita, busco a los que se despiden y trato de arreglarme luego luego, no ha habido demandas.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Con ellos ya no hay mucho que arreglar, ya cuando hay sentencia, si a bajar un poco los montos, si se arreglan con 15 o \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 MN).-----

Regidor Carlos Darwin Robles Tounche.- Una pregunta ¿Tuvimos un cambio de director de Seguridad Publica?-----

Presidente Municipal.- Sí.-----

Regidor Carlos Darwin Robles Tounche.- No hemos tenido la notificación, nos dimos cuenta porque saludamos a una persona nueva, yo les pediría por favor que si hay cambio de directores, personal que esté a cargo de nuestro Ayuntamiento, pues seamos notificadas todas las áreas todas las partes, como regidores es importante tener conocimiento.-----

Presidente Municipal.- Me faltó tener la atención de informarles en esta sesión, sin embargo hay puestos que son de asignación exclusiva de tu servidor, regidor, y otros que necesitaran obligadamente la ratificación del Ayuntamiento, cuando así sea, sí les informo, ciertamente tendré la atención.-----

-----**IX. Noveno Punto del Orden del Día**-----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 11:23 horas del día viernes 29 de marzo del 2019 dos mil diecinueve, se dá por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

Lic. Julio César Hurtado Luna
Presidente Municipal

C. Josè Antonio Marquéz López
Síndico Municipal

C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez
Regidora

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de marzo de 2019

C. Víctor Noé Lucio González
Regidor

C. Porfiria Medina Romero
Regidora

C. Ma. Del Refugio González Ulloa
Regidora

C. Manuel Ramírez Rodríguez
Regidor

C. Carlos Darwing Robles Tonche
Regidor

C. Anabel Delgado Olivares
Regidora

C. Ricardo González Muñoz
Regidor

C. Erika Nataly Ruiz Verdín
Regidora

C. Pedro Gutiérrez Velázquez
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2018-202